

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 687

23 de septiembre de 2009

Presentada por la señora *Raschke Martínez*

RESOLUCIÓN

Para reconocer y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico, al Servicio de Alguaciles de los Estados Unidos de América en la celebración de su Aniversario Número 220 desde su fundación; por los servicios prestados y rendidos de forma inquebrantable a la Nación Americana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Alguaciles de los Estados Unidos de América (conocido como *United States Marshals Service*) es la agencia de las fuerzas del orden público federal más antigua y más versátil. Los Alguaciles Federales llevan en funciones y sirviendo a nuestra Nación Americana desde 1789. Desde su creación bajo la Administración del Presidente Washington el 24 de septiembre de 1789 hasta el día de hoy, el Servicio de Alguaciles ocupa una posición muy distintiva en el Sistema Federal de Justicia. Se han ganado el respeto y la admiración de todos los componentes de las diversas agencias, a nivel estatal como federal y la ciudadanía en general.

Los Alguaciles Federales, los cuales son nombrados por orden presidencial, dirigen actividades en las más de noventa y cuatro (94) oficinas de distrito del Servicio de Alguaciles. Un total de tres mil sesenta y siete (3,067) alguaciles adjuntos forman el tronco de la Agencia. Entre sus muchos deberes se encuentran el brindar la seguridad a nivel judicial; investigar y detener a fugitivos federales; operar el Programa de Seguridad de Testigos; transportan prisioneros federales; incautar bienes adquiridos por delincuentes a través de actividades ilegales; dirigir los esfuerzos del programa conocido como JPATS (*Justice Prisoner and Alien Transportation System*); entre otros. La sede de la Agencia del Servicio de Alguaciles está ubicada en la ciudad de Arlington, en el estado de Virginia.

Por tanto este Senado de Puerto Rico, entiende meritorio reconocer y felicitar al Servicio de Alguaciles de los Estados Unidos de América por sus largos años de servicio inquebrantable a la Nación Americana y por la conmemoración de su Aniversario Número 220.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reconoce y felicita a nombre del Senado de Puerto Rico, al Servicio de
2 Alguaciles de los Estados Unidos de América en la celebración de su Aniversario Número
3 220 desde su fundación; por los servicios prestados y rendidos de forma inquebrantable a la
4 Nación Americana.

5 Sección 2.- Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino al Aguacil
6 Eric Timberman, *Acting United States Marshal*, del Servicio de Alguaciles de los Estados
7 Unidos de América en Puerto Rico.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrara en vigor inmediatamente después de su aprobación.